



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
Depto. De Administración y Finanzas

DAF:242
26.08.2013
APC/erg

DECRETO ALCALDICIO No.1.718
LITUECHE, 26 de Agosto del 2013

CONSIDERANDO:

- La necesidad de adquirir un reloj control para el registro de entrada y salida de los funcionarios de la Ilustre Municipalidad de Litueche.
- Que el reloj que actualmente está en funcionamiento esta presentando inconvenientes técnicos.
- Que anteriormente se habia emitido orden de compra N° 1743-478-CM13, por catalogo electrónico, la cual fue anulada ya que el oferente no tenia stock del producto.
- El decreto n° 1.664 del 21 de Agosto del 2013, que deja nula la compra antes mencionada.
- Que la Empresa TotalPack, Rut 79.948.840-k, posee disponibilidad y stock de reloj control con registro de huella digital y especificaciones requeridas por el Municipio.
- La resolución 6119/268 de la dirección del trabajo en la cual aprueba la comercialización de este instrumento de gestión administrativa.
- Las tres cotizaciones que se adjuntan.
- El acta comparativa de las cotizaciones de fecha 26 de agosto del 2013.

VISTOS:

Las normas consagradas en la Ley No. 19.886, Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su Reglamento, artículo n° 10, numeral 8. El Decreto Alcaldicio No. 2.612, de fecha 06 de Diciembre del 2012.-. Lo dispuesto en el art. 66 de la Ley No. 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y, las demás facultades que me confiere la Ley citada últimamente.

DECRETO:

- 1.- **Autorícese la compra mediante trato directo de 01 reloj control digital con registro de huella Kit Control con registro biométrico Serpuntual.**
- 2.- **Gírese orden de compra a nombre de Comercial Totalpack Limitada, Rut 79.948.841-k, por el monto de \$ 336.000 (Trescientos treinta y seis mil), Más IVA**
- 3.- **Impútese el gasto al presupuesto Gestión Municipal, cuenta 215.29.05.001 año 2013**

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.


MARIA SOLEDAD OLMEDO
Secretario Municipal


RENE ACUÑA ECHEVERRÍA
Alcalde